

FRAY TOMÁS ESCOBAR DE SAN FULGENCIO, AGUSTINO RECOLETO EXTREMEÑO

José Antonio RAMOS RUBIO
Francisco CILLÁN CILLÁN

Varias casas de agustinos recoletos existieron en tierras cacereñas desde comienzos del siglo xvii hasta 1835, tiempo en que todas ellas fueron desamortizadas. Hubo un monasterio y colegio en Jarandilla, y tres conventos: en La Viciosa (Deleitosa), en Santa Cruz de la Sierra y en Valdefuentes. Pero los frailes también dejaron muestras de su quehacer por estas tierras extremeñas durante los dos siglos largos de su estancia en una enfermería en Trujillo, anexa a la ermita de San Judas, que servirá para descanso y recuperación de los monjes que cayeran enfermos de uno de las cuatro casas anteriormente citadas, y en la ermita de Santa María de los Hitos en Jaraicejo, a la que estuvieron muy ligados los monjes de La Viciosa, sobre todo en su conservación, ya que fue fundada con anterioridad a la llegada de estos frailes, por el siglo xv.

La labor de los agustinos recoletos a partir de 1606, en que se crean los primeros conventos en Extremadura, no cayó en tierra estéril. Aquí nacieron algunos de los personajes destacados de la orden que fueron a misionar a lugares tan alejados como Filipinas u otros del extenso imperio español durante los siglos xviii, xviii y xix. Podemos destacar a fray Juan Ruiz de San Agustín, que nació en Madrigalejo en el año 1723¹ y dirigió la diócesis filipina de Nueva Segovia; el padre fray Joaquín Encabo de la Virgen de Sopedrán, natural de Jarandilla, cuyo nacimiento se fecha en el año 1740, que fue nombrado 1802 obispo de Cebú². El mismo año de nacimiento se fija para el padre Pedro Cillán, natural de Logrosán, que profesó desde muy joven en la orden, ordenándose sacerdote y le encontramos misionando en las islas del Pacífico. Pero destacó por la defensa que hizo ante la Santa Sede en el Sacro Colegio de cierto litigio cuya resolución pendía de

1 F. SÁDABA, *Catálogo de los religiosos Agustinos Recoletos de la provincia de San Nicolás de Tolentino de Filipinas*, Madrid, 1906.

2 G. OCHOA, *Historia general de la orden de Agustinos Recoletos*, tomo 8 (1755-1796), Zaragoza 1928, p. 608; M. CARCELLER, *Historia General de la Orden*, tomo 10 (1808-1836), Madrid, 1962, p. 366.

dicho tribunal, resolviendo a su favor, y fue prior general durante años³. Igualmente, podríamos citar a otros pacenses como los dombenitenses fray Blas de las Mercedes y Francisco de Santa Teodora⁴. Pero de todos ellos queremos fijarnos en este escrito en el padre fray Tomás Escobar de San Fulgencio, que llegó a ser vicario general de la orden y alcanzó gran renombre⁵.

Fray Tomás nació en Berzocana, municipio enclavado en las Villuercas extremeñas, muy próximo a Guadalupe, lugar donde se venera a la patrona de Extremadura de igual advocación⁶. Su partida de bautismo dice literalmente:

«En la yglesia parroch. de Sn. Juan Bautista de esta villa de Berzocana de Sn. Fulgº, en doce días del mes de setiembre de este año de mil setecientos sesenta y ocho, yo Juan del Cerro cura teniente de dha. Yglesia exorcisce, bautice y puse los Stos. Oleos a un niño hijo lexítimo de Ju. Antonio Escobar y de María García Serrano su mugr. vecos. de esta dha. Villa; y dho. Juan Antonio Escobar es hijo lexítimo de Joseph Escobar ya difunto, y de María Diaz su mugr. vecos. de esta dha villa; y dha. María García Serrano es hija lexítima de Juan García Calbo difunto y Florentina Serrano su mugr. vecos. de dha. Villa; al qual dho. niño puso por nombre Thomas Joseph; fue su padrino Dn. Thomas Diez Carrasco y Riero Solapan vco. de esta dha. villa i advertido el parentesco espiritual qe. avia contraído y por verdad lo firmé – Juan del Cerro, Rubricado»⁷.

3 Mario ROSO DE LUNA, *Legajo histórico*. Manuscrito facsímil, 1899.

4 J. CARMONA, «Blas de las Mercedes y Francisco de Santa Teodora, dombenitenses misioneros en Filipinas (siglos XVIII-XIX)»: *Revista de las Vegas Altas*, diciembre 2012.

5 P. CORRO, *La Orden de Agustinos Recoletos. Compendio histórico*, Monachil (Granada) 1930, pp. 157, 171 y 174; P. FABO, *Historia general de la Orden de Agustinos Recoletos*, Madrid 1927, p. 249.

6 La Virgen de Guadalupe fue encontrada según la tradición en el reinado de Alfonso X el Sabio (1252-1284) por el vaquero cacereño Gil Cordero, al cual se le perdió una res y al hallarla hizo sobre su vientre la señal de la cruz con intención de desollarla, pero se le apareció la Virgen, al que comunicó que contara lo sucedido a los clérigos cacereños. Al regresar la comitiva al lugar hallaron los cuerpos de San Fulgencio y Santa Florentina, hermanos de San Isidoro de Sevilla, junto con una imagen de Nuestra Señora, una campanita y un documento donde señalaba la procedencia de tan singular tesoro. La imagen había pertenecido al arzobispo de Sevilla, San Leandro, hermano de San Isidoro, fue regalo de su amigo el papa San Gregorio Magno, quien la encontró en el sepulcro de San Lucas cuando fue arzobispo de Constantinopla, y desde entonces tenía fama por sus milagros. La Virgen, que se venera actualmente, es una talla románica de madera de cedro policromada de color moreno, a gusto de la época, realizada por artista desconocido, de finales del siglo XIII o comienzos de la centuria siguiente. Recibió el nombre de Guadalupe porque se halló junto al río de esa denominación. Vid. F. CILLÁN CILLÁN, «Luces y sombras de Guadalupe»: *Ars et Sapientia* (Cáceres, nº 24, diciembre-2007) 157-190.

7 Libro 9º de bautismos de Berzocana, fol. 18.

Poco sabemos de la infancia de Thomás Joseph, aunque es de suponer que se desarrollara en su pueblo natal tan próximo al lugar donde se venera a la Virgen de Guadalupe, patrona de Extremadura, y allí alcanzaría gran amor por la Morenita, como otros muchos extremeños. Ya lo dice la seguidilla popular:

Virgen de Guadalupe,
La Morenita,
Que entre cerros y valles
Tienes tu ermita.

A los 16 años profesó en la Orden de Agustinos Recoletos el día 28 de septiembre de 1784 en el convento madrileño de la recolección agustiniana, que dio nombre al conocido Paseo de Recoletos de Madrid. Los datos que hemos podido recopilar en nuestra investigación sobre el citado fraile arrancan del día de su profesión, y no volvemos a tener más noticias hasta el 3 de febrero de 1806 cuando el padre vicario general expide el título de lector jubilado a favor del padre Escobar, que a la sazón se hallaba en el ejercicio de Lector de Prima en el colegio de agustinos recoletos de Salamanca. Esta jubilación se otorgaba a quienes por espacio de doce años habían desempeñado una cátedra de filosofía o teología. Para poder obtener el título de lector previamente había que pasar una rigurosa oposición.

En el mes de abril del año 1801 se celebra en el convento de Talavera de la Reina Capítulo General de la Provincia de San Agustín de Castilla, a la que pertenecían las casas de agustinos recoletos de Extremadura, y se nombra a fray Tomás Escobar rector del colegio de Alcalá de Henares. Durante su rectorado tiene lugar la invasión francesa de consecuencias nefastas para las órdenes religiosas, con asaltos a conventos, expoliación de sus bienes y asesinato de algunos monjes, por lo que los frailes sufren penalidades de todo tipo. El regreso del rey Fernando VII en 1814 devuelve la tranquilidad a los religiosos y a sus propiedades, aunque el daño en algunos casos era ya irreparable.

La sociedad española parece que recobra la calma, como si nada hubiera sucedido, aunque se respiraba un aire de reformas profundas, y se reanudaron los capítulos de las órdenes religiosas. La provincia agustino-recoleta de Castilla tuvo el suyo en el año 1815, pero entre los nombres de los elegidos para los diversos cargos y oficio no aparece fray Tomás Escobar. En el capítulo celebrado en el año 1818 es nombrado prior del monasterio de Madrid, cuya primera iniciativa fue la remodelación y puesta en marcha del convento que había sufrido los atropellos de las tropas napoleónicas en 1808, tal y como recoge en una carta de principios del 1819 dirigida a un religioso:

«El noviciado de Madrid y aun mucha parte del convento está arruinado y con pocas esperanzas de su reparo. Apenas tiene la comunidad para comer, a pesar de ser pocos, y se halla empeñada en muchos miles, no obstante que ha vendido algunas cosas y aun creo algunas tierras para acallar algún tanto a los acreedores. La huerta, preciosa y de mucha utilidad, han tenido que arrendar por seis años en la cortísima cantidad de 6.000 reales anuales, sin quedarse siquiera con la verdura precisa. No se ha podido componer aún la cañería del agua y tienen que tener un mozo para que la traiga de la diosa Cibeles. En fin, se halla la comunidad falta de las cosas más precisas y casi de primera necesidad»⁸.

El documento no puede ser más clarificador de las barbaries cometidas y del estado en que se encontraban algunos religiosos. Fray Tomás encuentra dificultades económicas que parecían insalvables y a pesar de ello consiguió adquirir varios muebles para las celdas de los frailes, ornamentos y otros objetos para la iglesia y un número importante de libros para la biblioteca conventual, casi todos cedidos por personas de gran fe y preocupados por la cultura. Así mismo, empleó 12.000 reales en la reedificación y asentamiento de la noria conventual, 600 reales en levantar las paredes medianeras entre el corral y la puerta de la huerta, y 2.600 en retejar el tejado del cenobio.

En el año 1820, como consecuencia del triunfo de los defensores de la Constitución de Cádiz de 1812, derogada por Fernando VII a su regreso al trono, se comenzaron a dictar disposiciones contra las órdenes religiosas. El padre Tomás Escobar continuó al frente del convento madrileño hasta el capítulo provincial de 1824. Pero en el año 1823 los defensores de la Constitución fueron derrotados, y las medidas persecutorias quedaron revocadas, por lo que los religiosos volvieron a su vida normal⁹.

En el capítulo general de 1827 fray Tomás fue nombrado prior de La Viciosa y, finalmente, en el año 1830, en el capítulo celebrado en mayo en el convento de Talavera de la Reina, es elevado al provincialato. Estaba como vicario General el padre Pedro Cillán, que no pudo concluir el trienio porque falleció el 19 de enero de 1833, siendo nombrado el padre Escobar nuevo vicario general¹⁰. Una de sus primeras actuaciones fue la reunión del Definitorio General, celebrada el 6 de octubre de 1833, en la que manifestó su intención de visitar todos los conventos de conformidad con las Constituciones, pero una enfermedad le impidió realizarla personalmente y nombró visitadores conventuales.

8 CARCELLER, *op. cit.*, tomo 11, p.382.

9 CARCELLER, *op. cit.*, tomo 10, p. 789.

10 M. REVUELTA GONZÁLEZ, M: *La Exclaustración*, Madrid 2010, p. 86.

Nuevos impedimentos y de mayor fuerza hicieron que el padre Tomás no pudiera culminar con éxito todos los objetivos que se había marcado como vicario general. España se vio inmersa en acontecimientos políticos revolucionarios que dieron origen al estallido de la Guerra Carlista por un lado; y por otro, el resurgir de brotes epidémicos, principalmente de cólera, que dieztaba las poblaciones europeas, de los que Madrid no quedó al margen. Algunos sectarios corrieron el rumor de que los frailes que habían emigrado a países orientales eran los causantes de la transmisión epidémica e instigaron contra ellos al pueblo. El 17 de julio de 1834 fueron asaltados varios conventos y asesinados muchos de sus religiosos. En vista de estos acontecimientos, el padre Tomás Escobar decidió regresar a su pueblo natal, Berzocana, desde donde intentó continuar el ejercicio de sus actividades como vicario general.

En el mes de marzo de 1835 prepara la celebración del capítulo de la provincia del Pilar de Aragón, remitiendo a los interesados la convocatoria para el mismo. Pero la situación en España se agrava, por lo que se complicaba día a día la celebración de dicho Capítulo.

El 29 de marzo de 1835 el padre Tomás envió un escrito exponiendo las dificultades que los vocales encuentran para reunirse, y suplica la suspensión o prórroga de la celebración. El señor nuncio y los provinciales y definitorios llegaron a la conclusión de que lo mejor era la suspensión del mismo.

La situación empeora aún más con la resolución del 25 de junio de 1836, firmada por la Reina gobernadora María Cristina, por la que quedaban extinguidas todas las casas de cualquier instituto religioso de varones. Sin embargo, el decreto del 8 de marzo de 1836 como la ley de 29 de julio de 1837 exceptuaron de la supresión los colegios de misioneros para las provincias de Asia, establecidos en Valladolid, Ocaña y Monteagudo, pertenecientes a los agustinos, dominicos y agustinos recoletos. El motivo de esta excepción era eminentemente político. Los gobernantes españoles sabían muy bien que la permanencia de España en las Filipinas y otras colonias dependía principalmente de la existencia en ellas de los misioneros.

La provincia agustino-recoleta de Filipinas tenía en Madrid un religioso como comisario y procurador ante el Gobierno. Al padre Tomás Escobar, como vicario general, se le comunicó la necesidad de atender a la citada provincia con nuevos misioneros. Fueron varias las cartas despachadas entre el padre Escobar y el misionero Blas Muñoz, que residía en las Islas y era natural de Don Benito, acerca de la confirmación del nombramiento de un nuevo padre comisario en Madrid y asuntos relacionados con las misiones en Filipinas, manifestándole su deseo de tenerlo en su compañía para prolongar los días de su vida sin los sinsabores que le causaba la falta de tranquilidad en la Península. En otras misivas

suplicaba al padre Escobar que pidiera licencia para que los novicios pudieran salir de paseo, sobre todo aquellos que padecían tuberculosis, y se les permitiese gastar medias o un equivalente con que abrigarse los pies, por ser opinión de los facultativos que la demasiada desnudez les motivaba el catarro continuo. Autorización a la que gustosamente accedió el fray Tomás.

En el año 1849, el provincial fray Juan Félix remite una carta al padre Escobar en la que consta que pone a su disposición la cantidad de 100 pesos para subvenir a sus necesidades, cantidad que remitiría anualmente durante un trienio.

Los últimos documentos que firma el padre Escobar desde Berzocana es su carta de renuncia al oficio de vicario general. El 24 de marzo de 1854 envió a la nunciatura apostólica de Madrid la siguiente misiva:

«Beatísimo Padre: Fr. Tomás Escobar de San Fulgencio, religioso profeso de la orden de agustinos recoletos descalzos de la congregación de España e Indias, que era vicario general cuando se verificó la exclaustación de los regulares en este reino de España, con el más profundo y debido respeto expone: Que, desde la mencionada época de la exclaustación, ha seguido ejerciendo el mismo empleo, según nuestras leyes, y cuanto lo han permitido las públicas y extraordinarias circunstancias que nos han apremiado, teniendo siempre presente mi estado, por mi avanzada edad de ochenta y cinco años y seis meses, con los achaques en ella anejos, que mi conciencia no me permite continuar más tiempo en este estado, y por lo mismo quiero hacer y formalmente hago renuncia del destino de vicario general de dicha nuestra orden y congregación que he obtenido hasta el presente, suplicando a vuestra Santidad me admita dicha renuncia y me exonere de una carga que ya no puedo sufrir. Igualmente, para tranquilidad de mi conciencia, suplico a vuestra Santidad que, teniendo presente mi triste estado de exclaustación, impedido para hacer lo que debiera, confirme vuestra Santidad los actos que yo haya ejercido como vicario general, que han sido de pequeñas consideraciones y arreglados a nuestras leyes, y me absuelva vuestra Santidad de los defectos que he tenido en lo dicho, particularmente la falta de autoridad por no haber acudido a vuestra Santidad a que me confirmase en mi destino, lo que no es su por ambición y querer continuar en él, sino por ignorar lo que debía hacer en las circunstancias. De todos modos, yo, como hijo obediente a Nuestra Madre la Iglesia y a la cabeza visible, me someto humildemente a lo que vuestra Santidad disponga y mande, cuya vida conserve el Señor»¹¹.

En el mismo mes de marzo presentó el padre Manuel María Martínez una exposición ante su Santidad dando cuenta del caso del vicario general y la nece-

11 El agradecimiento más sincero a nuestro amigo Fernández Serrano, sacerdote extremeño que desde su destino en Zaragoza nos facilitó este documento.

sidad de subsanarlo, que, por fin, se resolvería el 15 de septiembre de 1854, por un decreto en el que se confirmaba lo acordado por el padre vicario general, que había fallecido el día 29 de julio de 1854, según reza en su partida de defunción:

«El Reverendísimo Padre fray Tomás Escobar de San Fulg^o. religioso profeso de la orden de agustinos recoletos o descalzos, lector jubilado, provincial y vicario general que era de la congregación de España e Yndias al tiempo de la exclaustación, natural de esta villa de Berzocana de Sn. Fulg^o, falleció en ella a la edad de ochenta y cinco años y once meses en veinte y nueve de julio de mil ochocientos cincuenta y cuatro; solo recibió del St^o. Sacrament^o. de la Extremauncion, por no dar lugar para otros su enfermedad; pero el infrascrito cumpliendo con lo qe. varias veces le había devenido, dispuso su funeral de modo siguiente: en la profesión de su entierro se canten tres responsos, y en la yglesia oficio de nueve lecciones misa de cuerpo presente con diáconos, si es posible, y salve a Ntra. Sra., con iguales sufragios en el día de cabo de año; qe. se celebren por su alma e intención las misas sigtes. Una al St^o. Angel de su guarda; otra al St^o. de su nombre; otra a san Agustín; otra a todos los Stos. de la orden; otra a los Stos. patronos de esta villa de S. Fulg^o y S. Flort^a; otra de yndulgencia; tres por sus difuntos padres y su madre política; otra por todos los religiosos de su orden; otra cantada en el altar de la Virgen; y cuarenta y ocho comunes; y qe. la parroquia acompañe su cadáver hasta el campo St^o., en cuya capilla de San Miguel fue sepultado y en fe de lo cual firmé. – Antonio Jiménez, Rubricado, al margen se anotan las misas, votivas 12, comunes 48, cera 3 libras y luego se añade, vestuario: Dio a la iglesia un cáliz, tres casullas, dos albas, dos cíngulos, tres amitos y otras cosillas»¹².

La desamortización del 1835 y 36 hizo que la mayoría de los conventos pasaran a manos privadas. El cenobio de Madrid no fue una excepción y pronto caerá en el olvido, pasando de unos propietarios a otros o quedando como propiedad municipal. La reorganización urbanística de la capital de España hizo que este convento se derribara para construir nuevos edificios y ampliar avenidas, por lo que cayó aún más en el anonimato.

En el año 2009 la construcción de tres aparcamientos subterráneos a lo largo de la calle de Serrano, entre su cruce con María de Molina y la plaza de la Independencia (Puerta de Alcalá) hizo que se descubrieran algunos restos del antiguo convento de agustino recoletos de Madrid. Las obras en superficie finalizaron ese mismo año. Durante la construcción del tercer aparcamiento, situado entre la calle Jorge Juan y la Puerta de Alcalá, las obras se vieron doblemente afecta-

12 Libro 6^o de Difuntos de Berzocana, fol. 18.

das por nuevos hallazgos arqueológicos. Concretamente, frente a la fachada del Museo Arqueológico Nacional, se encontraron restos de la cerca de Felipe IV que el gobierno local conservó para poder ser visitada en la parte mejor conservada. Se descubrió un muro perimetral madrileño situado bajo la calzada de la calle de Serrano, a la altura de sus números 13 y 22, enfrente del jardín retranqueado del Museo Arqueológico Nacional. El segundo hallazgo fue una conducción hidráulica que abastecía de agua al antiguo convento de Recoletos, que se situaba en el solar ocupado hoy por la Biblioteca Nacional. Fue la casa principal de los agustinos recoletos hasta la desamortización de Mendizábal en 1835.

Gracias a las obras de conducción hidráulica se ha descubierto parte del convento de los agustinos recoletos de Madrid, después de años de penumbra. Sirvan también estas páginas para dar a conocer un poco más la vida de fray Tomás Escobar que con tanto ardor se dedicó a su orden religiosa.

José Antonio RAMOS RUBIO

Cronista Oficial de Trujillo

Francisco CILLÁN CILLÁN

Cronista Oficial de Puerto de Santa Cruz

y de Santa Cruz de la Sierra (Cáceres)

Resumen

Los autores relatan en este breve artículo la vida del padre Tomás Escobar, agustino recoleto, que nació el 12 de septiembre de 1768 en la villa extremeña de Berzocana, próxima al monasterio de Guadalupe. A los 16 años profesó en dicha orden, en la que fue nombrado en el 1833 vicario general, tras desempeñar otros cargos destacados. Le tocó vivir la convulsiva sociedad española del siglo XIX, llena de vaivenes políticos que afectaron muy directamente a las órdenes religiosas, con asaltos a conventos a partir del 17 de julio de 1834 y asesinato de religiosos, lo que obliga a fray Tomás a retirarse a su Berzocana natal, donde fallece.

Abstract

The authors recount in this brief article the life of Father Tomás Escobar, an Augustinian Recollect, born on September 12, 1768 in Berzocana, a town of Extremadura, near the monastery of Guadalupe. At the age of 16, he made his profession of vows. In 1833, he was appointed vicar general, after holding other important positions. He had to live the turbulent Spanish society of the nineteenth century with the political ups and downs that directly affected the religious orders. There had been assaults on convents from July 17, 1834 and killings of religious, which forced Fray Tomás to retire to his native Berzocana, where he died.

